



Resolución de 19 de julio de 2024, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2 de admisión** | Curso académico 2024-2025.

En cumplimiento de la [Resolución de 14 de febrero de 2024](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2024-2025 (BOA de 22 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la **Facultad de Ciencias de la Salud** ofertados en la **FASE 2** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster en Gerontología Social

Segundo. Las personas admitidas, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **23, 24 y 25 de julio de 2024**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Cuarto. Las plazas que queden vacantes tras el periodo de matrícula, serán cubiertas por las personas integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas.

La información sobre los llamamientos de la/s lista/s de espera estará disponible en <https://fcs.unizar.es/>

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [\[sede.unizar.es\]](#). Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 19 de julio de 2024,
La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud,
M^a Ángeles Franco Sierra
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/14760e88aa2db00558883de1f8a4c23b>

CSV: 14760e88aa2db00558883de1f8a4c23b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	19/07/2024 12:58:00	

ANEXO 1

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL

Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

De acuerdo con la memoria de verificación del Máster, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Nota de admisión (máximo 10 puntos): expediente académico (50%) + experiencia laboral y/o docente (50%):
 - * Expediente académico: 50% de la nota de admisión
Media aritmética de las calificaciones obtenidas en el acceso a la titulación.
 - * Experiencia laboral y/o docente: 50% de la nota de admisión
Por cada año trabajado en la atención sanitaria o socio-sanitaria con mayores 1 punto por año hasta un máximo de 6 puntos (por 72 meses). Por cada año como docente contratado a tiempo completo en la Universidad 1 punto por año hasta un máximo de 6 puntos (por 72 meses). Debe acreditarse mediante vida laboral o contratos de trabajo.
- Dado que es un máster multidisciplinar la selección se hace de forma proporcional entre alumnos de distintas titulaciones
- Los titulados tienen prevalencia respecto a estudiantes pendientes de acabar la carrera.

Plazas totales del Máster: 36 plazas

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión:

- Nº de plazas a adjudicar en la Fase II: 18 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo general: 17 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plaza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Acceso desde Grado/Diplomatura en *Enfermería*

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Callizo Pequerul, Cristina	1	TIT	7,64	72	8,82	-
2	Hernando Alonso, Cristina	1	TIT	7,95	65,7	8,54	-
3	Luque Giménez, Natalia	1	TIT	6,38	72	8,19	-
4	Remiro Monleón, Sara	1	TIT	8	53,8	7,74	-
5	Cortés Solans, Marta	1	TIT	7,68	40,8	6,67	-

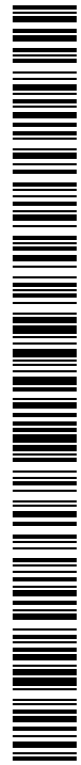
Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Acceso desde Grado/Diplomatura en *Fisioterapia*

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Fatás Cantín, María del Pilar	1	TIT	8,05	11,7	4,84	-
2	Abenia Cámara, Carmen	1	TIT	8,69	0	4,35	-
3	Burgos Garlito, Lucía	1	TIT	8,59	0	4,30	-
4	Macías Hermida, Angie Mayleen	1	TIT	8,49	0	4,25	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)



14760e88aa2db00558883de1f8a4c23b

CSV: 14760e88aa2db00558883de1f8a4c23b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	19/07/2024 12:58:00	

Acceso desde Grado/Diplomatura en *Terapia Ocupacional*

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Lanaspá Bescós, Nuria	1	TIT	8,39	0	4,20	-
2	El Maanawi Ben Hajjou, Kaltoum	1	TIT	7,78	0	3,89	-
3	Alonso Martínez, Yasmina	1	TIT	7,59	0	3,80	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Acceso desde Grado/Diplomatura en *Trabajo Social*

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Valladares Lagos, Vanessa Lizet	1	TIT	7,9	0	3,95	-
2	Viñuales Mairal, Paula	1	TIT	7,75	0	3,88	-
3	Monzón Sancho, Sheila	1	TIT	7,13	3,2	3,79	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Acceso desde otras titulaciones universitarias socio-sanitarias

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Experiencia laboral en meses(max.72)	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Cupillar Peña, Javier	1	TIT	6,91	11,8	4,27	-
2	Latorre Gil, Pilar	1	TIT	7,63	0	3,82	-
3	Ejarque Roca, Daniel	1	TIT	7,6	0	3,80	-

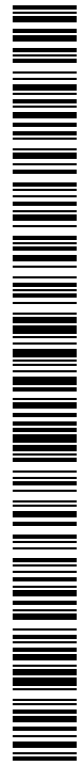
Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Acceso desde Grado/Diplomatura en *Enfermería*

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	López Raymundo, Isabel	1	TIT	5,75	-
2	Pardo Sánchez, Regina	1	TIT	5,70	-
3	López Abia, Sonia	1	TIT	5,17	-
4	López Varo, Daniel	1	TIT	4,83	-
5	Hurtado Montaña, Marta Liliana	1	TIT	4,68	-
6	Cuadros Landa, Carlos Andrés	1	TIT	4,65	-
7	Ayuda del Río, Marina	1	TIT	4,57	-
8	Ogorek Sokól, Nikola Teresa	1	TIT	4,46	-
9	Sahún Calavia, Jaime Emilio	1	TIT	4,35	-
10	Bueno Tapia, Eloy	1	TIT	4,30	-
11	Pros Jiménez, Paula	1	TIT	4,27	-
12	Pérez Herrero, David	1	TIT	4,22	-
13	Cabrero López, Marina	1	TIT	4,18	-
14	Sepúlveda Saade, Valentina	1	TIT	4,06	-
15	Pérez Adiego, Julia	1	TIT	4,04	-
16	Gómez Blesa, Sara	1	TIT	4,04	-
17	Marco Benedí, María Victoria	1	TIT	4	-
18	Velázquez Rentero, Claudia	1	TIT	3,77	-
19	Nebreda Diest, Oroitz	1	TIT	3,77	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)



CSV: 14760e88aa2db00558883de1f8a4c23b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	19/07/2024 12:58:00	

Acceso desde Grado/Diplomatura en **Fisioterapia**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Angás Nasarre, Mario	1	TIT	4,13	-
2	Romanos Navarrete, Adriana Isabel	1	TIT	3,78	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Acceso desde Grado/Diplomatura en **Terapia Ocupacional**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Cisse Drame, Assiatou	2	ESTUD	3,98	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Acceso desde Grado/Diplomatura en **Trabajo Social**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Pindado Navas, María	2	ESTUD	3,62	-
2	Francés Rodrigo, Eva Brianda	2	ESTUD	3,50	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Acceso desde **otras titulaciones universitarias socio-sanitarias**

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Marín Ros, María Amparo	1	TIT	3,57	-
2	Patiño Vargas, Naira	1	TIT	3,45	-
3	Pan, Jihan	1	TIT	3,16	A
4	Polo Fraga, Ivana	2	EST	4,04	-
5	Navarrete Moya, Rosa	2	EST	3,73	-

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

(A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la **exclusión definitiva** del proceso de admisión.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

- No hay solicitantes

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Cervero Aranda, Estela	6
2	Guerrero Rosa, Sandra	7
3	Gutiérrez Fizool, Milena	5
4	Ruiz Nova, Cristian David	5
5	Zhang, Lizhi	1

CSV: 14760e88aa2db00558883de1f8a4c23b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	19/07/2024 12:58:00	



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente:
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Otros: no estar matriculada de todos los créditos necesarios para terminar la titulación de Grado
- (7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios.



14760e88aa2db00558883de1f8a4c23b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/14760e88aa2db00558883de1f8a4c23b>

CSV: 14760e88aa2db00558883de1f8a4c23b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES FRANCO SIERRA	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	19/07/2024 12:58:00	